

SÁENZ PEÑA, 1 4 SEP 2011

VISTO el expediente C.S. 022/11 del registro de esta Universidad, por el que se tramita la creación de la Especialización en Políticas Agroalimentarias, y

CONSIDERANDO:

Que los conocimientos adquiridos por los profesionales del sector gubernamental y del sector privado, especialmente de sus organismos técnicos vinculados al sector agroalimentario, son de una alta especificidad y calidad, pero en su mayor parte son brindados fuera del contexto global en que se aplicarán, o sea de los mercados y sus compatibilidades con el comercio internacional.

Que por tal motivo se busca impulsar una matriz de formación y desarrollo de competencias que acompañe y consolide el planeamiento estratégico agroalimentario de los próximos años, elevando los estándares de calidad y excelencia científico-técnica en la prestación de los servicios de incumbencia gubernamental, pero con una fuerte presencia del universo en que se aplicarán.

Que existe una clara necesidad de proporcionar a los funcionarios relacionados a los agroalimentos una formación interna rigurosa, que aporte herramientas metodológicas y prácticas tanto para analizar la evolución del campo de las ciencias agropecuarias como para

A

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL GRIGINAL PRESENTADO ARTE M

COORDINADOR DE POSGRADOS

29 .08 .20



planificar y gestionar políticas sanitarias acorde con las necesidades que impone la globalización y las necesidades sociales internas.

Que el diseño de esta Especialización tiene como objetivo proporcionar herramientas adecuadas para que los profesionales, del sector público y privado, estén capacitados para gestionar programas en el marco de las políticas públicas nacionales y el rol del estado en la prestación de servicios a la sociedad y puedan ponderar las políticas agroalimentarias y sus implicaciones.

Que asimismo, la Especialización se propone que los profesionales puedan identificar los problemas vinculados a la calidad agroalimentaria de modo de facilitar el comercio internacional, y dispongan de la preparación necesaria para analizar y definir objetivos y resultados esperados y que puedan diseñar e implementar planes eficientes de apoyo al sector empresarial desde los organismos de la Administración Pública Nacional.

Que al cabo de sus estudios el egresado de la Especialización en Políticas Agroalimentarias habrá adquirido los siguientes conocimientos y habilidades: conocerá sobre las políticas agroalimentarias, sus efectos e implicancias; conocerá sobre el comercio agropecuario nacional e internacional; podrá gestionar programas en el marco de las políticas públicas nacionales y el rol del estado en la prestación de servicios a la sociedad; podrá identificar los problemas asociados a la calidad agroalimentaria y el comercio internacional; podrá analizar y definir objetivos y resultados esperados; podrá resolver problemáticas del ámbito agroalimentario y elaborar diagnósticos sobre el marco de las relaciones comerciales

 $\bigwedge_{i \in \mathcal{I}_i}$

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL GRIGINAMERESENTARE ARTE MI

COURDINADOR DE POSCHADOS

29 109 1201



internacionales a escala regional y global; podrá diseñar planes de acción para operar positivamente en el marco diagnosticado; y podrá diseñar e implementar planes eficientes de apoyo al sector empresarial desde los organismos de la Administración Pública Nacional.

Que la Especialización se dictará en DOCE (12) meses, en TRES (3) cuatrimestres, y su duración será de CUATROCIENTAS CUARENTA (440) horas.

Que resulta necesaria la aprobación de un reglamento que establezca las normas de funcionamiento de la Especialización en Políticas Agroalimentarias.

Que según lo establece el artículo 25 inciso c) del Estatuto Universitario, al Consejo Superior le corresponde dictar los reglamentos u ordenanzas necesarios para el régimen común de los estudios.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento ha emitido el Despacho de Comisión correspondiente al Reglamento de la Especialización en Políticas Agroalimentarias; emitiendo las observaciones pertinentes, que han sido incorporadas a la versión final del proyecto.

Que ha tomado la intervención de su competencia la Comisión de Enseñanza.

Por ello, en uso de las atribuciones que le confiere el Inciso o) del artículo 25 del Estatuto Universitario; y artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521,

A

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL GRIGINAL PRESENTADO ARTE MÍ

COURDINGDOR DE POSGRADOS

19 109 12011



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Crear la Carrera de Especialización en Políticas Agroalimentarias; conforme al plan de estudios, contenidos y alcances que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el reglamento de la Especialización en Políticas Agroalimentarias, cuyo texto se incluye como Anexo II a la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuniquese, dése la intervención pertinente al Ministerio de Educación, y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. Nº 0 2 5 11

CERTIFICO QUE ES COMA FIEL

COORDINATION DE POSGRADOS

25 105 12011



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

ESPECIALIZACION EN POLÍTICAS AGROALIMENTARIAS

COURDINADOR DE HOSGRADOS

UNTREF

ZS OS ZOII

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

					*
400	1000 0000	DOMESTIC: NO. OF 1	The Court	1781	CAT
7 7	11111	10 01001	220 200		11.00
1.1.	DEN	Our	4.12.0		118
40 4 50 5	make he say the	1.76			

ESPECIALIZACION EN POLITICAS AGROALIMENTARIAS

1.2. UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ACADÉMICA:

DIRECCION DE POSGRADOS

1.3. NIVEL DE LA CARRERA:

Posgrado - Especialización

2. AÑO DE INICIACION DE LA CARRERA

2012

3. CARÁCTER DE LA CARRERA

Continuo.

4. FUNDAMENTACION

Los conocimientos adquiridos por los profesionales del sector gubernamental y del sector privado, especialmente de sus organismos técnicos vinculados al sector agroalimentario, son de una alta especificidad y calidad, pero en su mayor parte son brindados fuera del contexto global en que se aplicarán, o sea de los mercados y sus compatibilidades con el comercio internacional.

Por tal motivo se busca impulsar una matriz de formación y desarrollo de competencias que acompañe y consolide el planeamiento estratégico agroalimentario de los próximos años, elevando los estándares de calidad y excelencia científico—técnica en la prestación de los servicios de incumbencia gubernamental, pero con una fuerte presencia del universo en que se aplicarán.

Existe una clara necesidad de proporcionar a los funcionarios relacionados a los agroalimentos una formación interna rigurosa, que aporte herramientas metodológicas y prácticas tanto para analizar la evolución del campo de las ciencias agropecuarias como para planificar y gestionar políticas sanitarias acorde con las necesidades que impone la globalización y las necesidades sociales internas.

CONFIDENCE DE POGRADOS UNTREF

La formación de los futuros cuadros técnicos de reemplazo debe ocupar un lugar relevante en las necesidades de capacitación de las instituciones gubernamentales. Los jóvenes profesionales son el recambio generacional de la organización y el punto de inflexión entre la memoria institucional y la evolución futura de las incumbencias técnicas de la organización.

Recuperar el capital de conocimientos y experiencias existentes en los profesionales actuales y convertir ese campo de saber tácito en líneas de conocimiento explícitas y accesibles, debe permitir el acople de ese "saber institucional" con las innovaciones y avances actuales en la investigación científica y las prácticas profesionales del complejo agroalimentario.

De esta manera, al ofrecer a los profesionales jóvenes un piso de contenidos y aprendizajes uniformes para su inclusión en las distintas tareas laborales se hace factible una instancia de inducción institucional para los técnicos que ingresan al Estado.

Por consiguiente la Especialización en Políticas Agroalimentarias es la consecuencia lógica en materia de capacitación ya que no sólo promueve espacios de articulación que vinculan las políticas en materia de sanidad, inocuidad y calidad con las líneas de gestión operativa a instrumentar dentro de un amplio contexto universitario sino que, además, forman al profesional del Estado Nacional y/o Provincial así como, del sector privado, en cuestiones de análisis, gestión y liderazgo en Políticas Sectoriales que le aportaran la solidez necesaria al momento de avanzar en los puestos de decisión.

5. FUNDAMENTACION INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional de Tres de Febrero ha firmado convenios con Instituciones estatales del sector agroalimentario, como el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, La Corporación del Mercado Central, con el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP) entre otros, siendo la Especialización en Políticas Agroalimentarias el producto de años de interrelación con profesionales del sector agroalimentario.

Asimismo, profesionales de la Universidad han participado del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal, 2010 - 2016 (PEA2), cuyo objetivo es construir colectivamente el Plan para un sector económico-social del país (el agroalimentario y agroindustrial), donde el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP) como representante del Estado, convoca a la participación activa de todos los actores económicos, sociales, culturales y políticos para que en conjunto elaboren el mencionado plan, considerando que la formación de posgrado del sector estatal es un paso imprescindible para la posterior ejecución del mismo.

La clave del éxito es la armonización de las estrategias de negocios y las políticas públicas con las ventajas comparativas. La capacidad de crear conocimiento y la capacidad de innovar son la clave de la construcción de la competitividad. Las ventajas competitivas surgen entonces a partir de las ventajas comparativas en el adecuado marco de las políticas públicas y como resultado directo de las correctas estrategias de negocios implementadas eficientemente.

COORDINADOR DE POSGRADOS UNTREF

6. ANTECEDENTES

En la actualidad no existe en nuestro país una oferta de formación de posgrado orientada a profesionales que puedan aplicar esos conocimientos desde la esfera pública y privada pensando en la generación de Políticas Agroalimentarias que combinen la rentabilidad de los negocios con el desarrollo y beneficio para con el resto de la sociedad como un todo. La muestra más evidente es la escuela de Agronegocios de la UBA, con una importante diversidad de posgrados, pero todos con una orientación hacia el desarrollo del sector privado en forma independiente a las políticas públicas.

En el®año 2010 se realiza por convenio con el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria un Curso de Posgrado en Sistemas de Gestión de la Calidad agroalimentaria y Comercio Internacional y en 2011un curso de posgrado en Políticas y Gestión del Sector Agroalimentario donde se recoge una necesidad muy importante de los profesionales que se desarrollan en el sector estatal agroalimentario de una carrera especifica que les permita obtener las herramientas con las cuales gestionar desde sus funciones en forma acorde con las actuales necesidades del sector.

Dicha información que confirmaba la detección de necesidad de capacitación en este aspecto, sumada al interés manifestado desde otras instituciones del sector potenciaron la realización de esta propuesta de carrera de especialización.

7. OBJETIVOS DE LA CARRERA:

El diseño de esta Especialización tiene como objetivo proporcionar herramientas adecuadas para que los profesionales, del sector público y privado, estén capacitados para gestionar programas en el marco de las políticas públicas nacionales y el rol del estado en la prestación de servicios a la sociedad y puedan ponderar las políticas agroalimentarias y sus implicaciones.

Asimismo que puedan identificar los problemas vinculados a la calidad agroalimentaria de modo de facilitar el comercio internacional, y dispongan de la preparación necesaria para analizar y definir objetivos y resultados esperados y que puedan diseñar e implementar planes eficientes de apoyo al sector empresarial desde los organismos de la Administración Pública Nacional.

8. TÍTULO QUE OTORGA LA CARRERA.

ESPECIALISTA EN POLITICAS AGROALIMENTARIAS

9. PERFIL DEL TÍTULO (O DEL EGRESADO).

Al cabo de sus estudios el egresado de la Especialización en Políticas Agroalimentarias habrá adquirido los siguientes conocimientos y habilidades

CENTIFICO QUE ES CORIA FIEL DEL ORIGINAL PRESENTADO MITE M

COURDINADOR DE POSGRADOS UNTREF 25 /05 / 2011

- 1. Conocerá sobre las políticas agroalimentarias, sus efectos e implicancias.
- 2. Conocerá sobre el comercio agropecuario nacional e internacional.
- Podrá gestionar programas en el marco de las políticas públicas nacionales y el rol del estado en la prestación de servicios a la sociedad;
- Podrá identificar los problemas asociados a la calidad agroalimentaria y el comercio internacional.
- 5. Podrá analizar y definir objetívos y resultados esperados;
- Pédrá resolver problemáticas del ámbito agroalimentario y elaborar diagnósticos sobre el marco de las relaciones comerciales internacionales a escala regional y global.
- 7. Podrá diseñar planes de acción para operar positivamente en el marco diagnosticado.
- Podrá diseñar e implementar planes eficientes de apoyo al sector empresarial desde los organismos de la Administración Pública Nacional.

10. REQUISITOS DE INGRESO A LA CARRERA.

El Curso está dirigido a profesionales graduados de distintas disciplinas cuya actividad profesional se vincula directa o indirectamente con el sector agroalimentario, jerarquizando sus actividades y otorgándole herramientas de gerenciamiento y gestión de políticas desde un abordaje a partir de la óptica de la Administración Pública.

Para el ingreso a la Carrera será necesario poseer título universitario de grado o bien de educación superior de carreras de cuatro o más años de duración, según lo establece la normativa vigente.

11. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.

La Carrera o el Posgrado se dictará en doce (12) meses, en tres (3) cuatrimestres, y su duración será de 440 horas.

11.1 Organización general.

El plan de estudios de la Carrera en Especialización en Políticas Agroalimentarias consta de un total de diecisiete (17) asignaturas de diferente duración por lo que se incluye tabla aclaratoria, a dictarse en tres (3) cuatrimestres durante un año.

11.2 Organización especial.

La Carrera en Especialización en Políticas Agroalimentarias se organiza en las siguientes áreas:

1. Area de conocimientos básicos

DEL UNIGGAZE PRESENTADO METE M

COOMDINATION DE PORGMADOS

29 108 12011

Objetivo: Dotar al alumno de los conocimientos básicos para avanzar en el posterior desarrollo de los mismos y su vinculación con los demás sectores de la cadena agroalimentaria.

2. Area de conocimientos especializados

Objetivo: Dotar al alumno de las herramientas de gestión de políticas agroalimentarias.

3. Area metodológica o práctica

Objetivo: Dotar al alumno de los conocimientos prácticos en la ejecución de políticas agroalimentarias.

12. PLAN DE ESTUDIOS.

	Seminario o Asignatura	Cuatr.	Carga horaria
Módulo Básico	Regulación alimentaria nacional e internacional	1	20
	Teoría del Comercio Internacional	1	20
	Negociaciones Comerciales Internacionales	1	20
	Derecho de la Integración		20
Primer	Política Comercial Externa		20
Cuatrimestre	Sistema de Gestión de la Calidad		40
Cuatrimestre	Seminario I: Aduana y Derecho Aduanero		10
	Seminario II: Cuestiones de Derecho Comercial y de la Propiedad Intelectual	ï	10
	Política del Sector Agropecuario	2	20
	Gestión de los Recursos Humanos	2	20
	Mercados de Capitales e Ingeniería Financiera	2	20
Módulo	Cadena de Abastecimiento	2	20
Específico Segundo cuatrimestre	Negociación y Análisis Organizacional en el Sector Agroalimentario	2	20
	Formulación y Evaluación de Proyectos y Riesgo Empresario	2	40
	Seminario III: Instrumentos de Protección Legal: Marcas, Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas de Productos Agroalimentarios,	2	10
	Seminario IV: Marketing Nacional e Internacional de Productos Agroalimentarios	2	10
Módulo Práctico Tercer cuatrimestre	Taller de Trabajo Final Integrador	3	40
	Desarrollo de proyectos	3	80
- 38	Carga Horaria Total		440

13. CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS ASIGNATURAS (O SEMINARIOS, SEGÚN SEA EL CASO)

Regulación alimentaria nacional e internacional

ORGANISMOS INTERNACIONALES DE REFERÊNCIA: OMC y Acuerdo de Medidas

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL GENERAL PERSONANTE M

UNTREF |

Sanitarias y Fitosanitarias. Marco general de la OMC. Acuerdo en Materia Sanitaria y Fitosanitaria (MSF) y el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC). El ACUERDO MSF – Artículos de mayor importancia – Equivalencia - Implicancias en el comercio internacional de alimentos. Las tres hermanas: OIE, CIPF y CODEX. Marco General de la OIE. Marco General de la CIPF. Introducción al CODEX.

FAO y OMS - Marco General de las organizaciones. AGNS - Inocuidad y Calidad de Alimentos. CODEX ALIMENTARIUS. La Comisión del Codex. Análisis de Riesgos en el ámbito del Codex. Estructura, Funcionamiento, Ejes de trabajo.

CODEX ALIMENTARIUS: Evaluación de Riesgos - Los Comités de Expertos (JMPR, JECFA, JEMRA). Gestión de Riesgos - Los Comités técnicos y Grupos Especiales. Principales temas de relevancia actual.

Principales temas de relevancia actual. Manejo de recursos informáticos - Páginas oficiales de los Organismos mencionados (<u>www.codexalimentarius.net</u> y otros)

Normativas en otros países: FDA (USA) – Normativa UE – Otras normativas de importancia. Breve mención de las Normas Privadas: ISO (IRAM), EUREPGAP, etc.

Escenarios Nacionales de Regulación Alimentaria: competencias y responsabilidades. SAGPYA. NORMAS MERCOSUR — Mención de la Organización jurídica y proceso de trabajo en las normas alimentarias. Punto Focal del Codex — Organización y trabajo nacional.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ALIMENTOS (DNA): CONAL – Funcionamiento, Resoluciones, trabajo y temas de actualidad. Código Alimentario Argentino (CAA). DECRETO 815/1999 – Sistema Nacional de Control de Alimentos (SNCA) – Implicancias y alcance. Decreto 4238/68 – Reglamento de Inspección de Productos y Subproductos y derivados de Origen Animal. Funcionamiento del SENASA como contralor de los sistemas de producción y commodities primarios.

SENASA: Coordinación Internacionales: CODEX, OIE, CIPF, etc. Codex Alimentarius en el ámbito del SENASA. SALUD: ANMAT – INAL. Funcionamiento del INAL como contralor de los alimentos. Código Alimentario Argentino (CAA)

Teoría del Comercio Internacional

1

TEORÍA DEL COMERCIO INTERNACIONAL: David Ricardo y la explotación de las ventajas comparativas. Aportes a los nuevos conceptos del comercio: competencia imperfecta, rendimientos recientes a escala, especialización, la curva de aprendizaje, la protección del mercado interno como incentivo a las exportaciones, la explotación de recursos naturales y la enfermedad holandesa, el conocimiento como ventaja comparativa dinámica, investigación y desarrollo y la protección de la propiedad intelectual, las razones del avance del comercio intra-industrial e intra – firma; el comercio de servicios; IED y comercio. Conceptos del comercio exterior: nomenclador arancelario, valoración de bienes, trato de nación más favorecida, reglas de origen, normas técnicas, normas sanitarias, prácticas desleales del comercio internacional.

COORDINADOR DE POSCRADOS
UNTREF

Conceptos de cuentas nacionales: saldo de balance comercial de bienes, balance de servicios, balanza de cuenta corriente.

COMERCIO INTERNACIONAL: Evolución del comercio mundial desde la posguerra hasta la actualidad. El comercio exterior como palanca para el crecimiento económico, casos: Japón, Corea, Taiwan, Chile e Irlanda. Exportación per cápita de países seleccionados. PBI, comercio y población por grandes regiones y países centrales. Ranking de países por nivel de exportaciones. El peso de las regiones en el comercio exterior: UE, NAFTA, Mercosur, CAN, Asia-Pacífico. El caso de USA como comprador de última instancia. La evolución de China y otras economías emergentes. Datos sobre China sobre comercio, inversiones, regulaciones, características socio – políticas. El impacto de China por la importación de materias primas, productos agrícolas, petróleo y minerales. El peso de Latinoamérica en el comercio mundial, su evolución y composición. Evolución de los términos de intercambio de los principales países de la región. Evolución de los países del Mercosur.

TENDENCIAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL: La globalización y su impacto en el comercio exterior, Irrupción del capitalismo financiero a partir de los años 90 y su relación con las TIC's.

Creciente internacionalización de las empresas: The "global players" de los países emergentes, el caso de la internacionalización de empresas de Brasil.

Las proyecciones del agro business 2010 al 2050, un cambio de los ejes de la demanda y oferta a nivel global. Una nueva demanda: los bio combustibles y su incidencia a futuro. El peso de la región Mercosur en el nuevo escenario mundial.

Globalización, cambio climático y comercio: Quienes (países) deben pagar por la contaminación acumulada, el papel del comercio de los bonos de carbono y la relación PED y PD.

El comercio agrícola: Los tres pilares de la protección agrícola. La PAC europea, los subsidios norteamericanos. Evolución de las barreras al comercio agrícola. Tendencias futuras del comercio agrícola y nuevas barreras basadas en la protección del medio ambiente.

COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO: Evolución del comercio exterior argentino. Pérdida de participación en el comercio mundial. Cifras de comercio exterior 1990 a la fecha: las dos etapas de crecimiento de las exportaciones en escenarios diferentes 1993/97 y 2003/2006. La importancia de los términos de intercambio en la evolución de nuestro comercio. Evolución de grandes complejos productivos exportadores (últimos 10 años). Socios comerciales, medidos por exportaciones e intercambio comercial, diversificación de los mercados.

El peso creciente de China: aspectos positivos y negativos de la mayor presencia de ese país en nuestro comercio. Tendencias de ese comercio.

Intercambio comercial con Brasil: flujos más importantes de las exportaciones e importaciones bilaterales, razones del déficit comercial estructural.

Participación en el comercio internacional de las pymes exportadoras. Evolución de la cantidad de firmas exportadoras. Nuevos productos de exportación especialmente de base

CERTIFICO QUE ES COMA FIEL DEL OFIGINAL PROSENTADO ARTE M

COURDINADOR DE POSCHADOS

25,00

agrícola e industrial. Nuevas exportaciones de servicios: turismo ambiental o ecológico, industrias audiovisuales, software, consultoría, educación y salud. Formas asociativas de empresas pymes: análisis de experiencias, casos. Proveedores de grandes empresas a su vez exportadores: experiencias. Problemas para el desarrollo de pymes exportadores. Casos de internacionalización de empresas argentinas: evolución, situación actual y perspectivas.

Negociaciones Comerciales Internacionales

COMERCIO INTERNACIONAL Y REGLAS MULTILATERALES: Introducción General – Temas de Comercio Internacional. La situación de Argentina en el Sistema Multilateral de Comercio y en el MERCOSUR. Los tratados internacionales y las leyes nacionales. Las negociaciones comerciales multilaterales y otras.

ACUERDOS DE LA RONDA URUGUAY, LA OMC Y LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES MULTILATERALES. Los Acuerdos de la Ronda Uruguay. Creación OMC. -GATT. -GATS - Acuerdo General Comercial de Servicio. ADPIC - Acuerdo Sobre Derechos de Propiedad Intelectual vinculados al Comercio. ESD - Entendimiento de Solución de Diferencias. TPRM - Mecanismo de Examen de Políticas Comerciales. -GATT - Acuerdo Agricultura - MSF -ATV -ASCM - AD -Salvaguardias -OTC -Valoración-Licencia de Importación -Las Negociaciones Comerciales Multilaterales desde 1947. La Ronda Doha - Mandato Noviembre 2001. Situación a la fecha.

TRATADO DE ASUNCIÓN Y EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL MERCOSUR. Tratado de Asunción y Anexos. (PLC – Programa de Liberación Comercial - Reglas de Origen – Salvaguardia). Protocolo Ouro Preto. Estructura Institucional. Situación Actual del MERCOSUR. Agenda de Temas Pendientes. Negociaciones con Terceros Países. El ingreso de Venezuela y el Protocolo de Adhesión. Situación de Bolivia. IRSA y Comunidad Sudamericana de Naciones - UNASUR

NEGOCIACIÓN DE UN ACUERDO DE LIBRE COMERCIO: ALADI – Asociación Latinoamericana de Integración. ACE – Acuerdos de Complementación Económica. Acuerdos MERCOSUR con terceros países. Chile – Bolivia – Comunidad Andina y Bilaterales. El ALBA (Acuerdo Venezuela Cuba Nicaragua)

Derecho de la Integración

El sistema multilateral de reglas de la Organización Mundial del Comercio. Los Acuerdos Comerciales Multilaterales. Los derechos y obligaciones de los países miembros de la OMC.

Las negociaciones comerciales multilaterales en el marco de la OMC. Los resultados y la puesta en vigencia. Las legislaciones nacionales de los países miembros de la OMC. La situación de los países en desarrollo en la OMC: Trato especial y diferenciado; Parte IV del GATT y Cláusula de Habilitación de 1979.

CERTIFICA QUE ES COPIA FIEL DEL OFIGNAL PASSENTADO ARTE M

COORDINADOR DE POSGRADOS

15 108 1201

Los Acuerdos Comerciales Regionales en la OMC: el art. XXIV del GATT y el art. V del GATS. Las negociaciones de Acuerdos de Libre Comercio. Los ACR entre países en desarrollo y países desarrollados. El proceso de integración regional en América del Sur y la creación del MERCOSUR.

La situación del MERCOSUR en la OMC. Comité de Comercio y Desarrollo y Comité de Acuerdos Comerciales regionales. Las negociaciones de MERCOSUR con terceros países y los acuerdos resultantes.

La estructura institucional del Mercosur. Los distintos órganos: naturaleza, competencias. Organización del Mercosur. El Protocolo de Ouro Preto y su fallido intento de revisión en el 2004. Los "nuevos órganos". El Grupo de Alto Nivel de Reforma Institucional –GANRI-: estado de situación actual del tema.

El ordenamiento jurídico de integración: derecho originario y derecho derivado. Obligatoriedad y vigencia. La normativa del Mercosur. El problema de la incorporación de la normativa derivada en el Mercosur. El Parlamento Mercosur. Países Asociados al MERCOSUR. Proceso de adhesión de Venezuela y Bolivia al MERCOSUR. Disposiciones constitucionales, tratados internacionales e integración. La Constitución Argentina (1994) y las constituciones de los países del Mercosur.

El sistema de solución de controversias del Mercosur. El Protocolo de Brasilia y el Protocolo de Olivos. Las Reclamaciones ante la Comisión de Comercio. Laudos dictados en el Mercosur: análisis de casos.

El sistema de solución de controversias del Mercosur; su eficacia. Comparación con otros sistemas de Solución de Diferencias, tales como los vigentes en el NAFTA y en la OMC. La solución de controversias en el ordenamiento multilateral; el Entendimiento para la Solución de Diferencias de la OMC de 1994.

Politica Comercial Externa

FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO MUNDIAL: Determinantes de las nuevas formas operativas del comercio mundial. Las nuevas formas de los procesos productivos. Patrones de especialización. Plataformas operativas. Estado Nación/ Región Estado como centro de los nuevos "players" mundiales.

Redefinición del rol de los espacios geográficos (ciudades), como centros generadores de rentabilidad, creatividad y producción o meros centros urbanos.

INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA COMERCIAL EXTERNA Y VARIABLES MACROECONÓMICAS: Discusión sobre significado de los instrumentos de política comercial externa y sus efectos distributivos. Aranceles, Subsidios, Cuotas, Reintegros, Reembolsos, Retenciones, Restricciones Voluntarias de Exportaciones, Contenido Nacional, Admisión Temporaria, Draw back, Zonas francas, Estímulo a las Exportaciones, Competencia Desleal. Asimetrías en los procesos de integración. Ejercícios. Variables macroeconómicas: Tasa de interés, tipo de cambio, tasa de intlación. Significado del PBI y de la Balanza de

CENTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL UESGINALAPRESCHITADO ARTE NO

COORDINADOR DE POSGRADOS

Pagos. Equilibrio del Mercado Monetario y Cambiario.

REDEFINICIÓN DE LA POLÍTICA COMERCIAL EXTERNA PARA LA INTEGRACIÓN AL MERCADO MUNDIAL: Errores históricos en el proceso de sustitución de importaciones para la integración al mercado mundial. Análisis de los instrumentos utilizados por países emblemáticos para el posicionamiento mundial. Estrategia Asiática, Irlandesa, Finlandesa, etc.

Redefinición de Propuestas. Taller Final para la redefinición innovadora de una Política Comercial Externa.

Sistema de Gestión de la Calidad

0

NORMAS - PLANES Y SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Gestión de Sistema de la Calidad: ISO 9001/2000

Concepto de calidad y normalización. Conceptos asociados a las normas. Internacionalización de las normas. Serie ISO 9000. Origen. Fundamentos del ISO. Utilización mundial. Descripción de la norma ISO 9001/2000. Documentación del ISO. Estructura. Política de calidad. Manual de calidad. Procedimientos e instrucciones de trabajo. Registros. Guía para la elaboración de documentos. Implementación de un modelo de aseguramiento de la calidad. Auditorias. Definición y objetivos. Elementos involucrados en la auditoria. Características de las auditorias. Estrategia para implementar ISO 9000. Selección de la empresa certificadora.

Herramientas de la Calidad

Gestión de la Calidad Total. Teorías: E. Deming - P. Crosby - A. Feigenbaum - K. Ishikawa - J. Juran. W. Shewart - G. Taguchi. Estructuras organizacionales. Sistemas de negocios e interdependencia de las funciones. Identificación de las posiciones de trabajo. Descripción y responsabilidad de la función calidad. Herramientas básicas de control de la calidad: diagrama de Pareto, Histograma, gráficos de Control, diagramas de Flujo, diagrama de Causa y Efecto. Diagnosis para proyectos de mejora. Control Estadístico de los Procesos. Capacidad de los procesos. Costo de la Calidad: clasificación y medición. Costos por fallas, costos de evaluación, costos de prevención. Costos de la Calidad. Gestión de los Procesos: Análisis de los procesos y su documentación. Teoría de las variaciones - Six Sigma. Medición y Análisis de Desempeño: Análisis estadístico y de tendencia. Muestreo. Capacidad de los procesos. Confiabilidad y validez. Evaluación, análisis y uso de los resultados. Auditorias - Certificación independiente.

Estrategia de construcción de redes y proveedores

Selección y Desarrollo: Criterios y estrategias de selección de proveedores. Técnicas de comunicación de los requerimientos a los proveedores. Técnicas para la evaluación y retroalimentación del desempeño. Estrategias para el mejoramiento. Programas de certificación de proveedores. Alianzas con proveedores. Logística y gestión de la cadena de proveedores. Estudios de Casos.

CENTIFICO QUE ES COPLA FIEL DEL GRIGINAL PRESENTADO ANTE M

COURDINADOR DE POSCRADOS

25 108 120

Focalización y satisfacción del cliente

Identificación y Segmentación de los Clientes: Identificación de tipos de clientes. Clientes internos. Clientes externos. El proceso de la segmentación. Gestión de la relación con los clientes: Determinación y aseguramiento de la satisfacción del cliente. Manejo de quejas y reclamos. Técnicas para capturar, diferenciar y usar la información de los clientes. Acciones correctivas y preventivas. Principios del servicio a los clientes. Retención y lealtad de los clientes. Expectativas, prioridades y necesidades de los clientes. QFD - El despliegue de la voz del cliente en la función de Calidad.

Gestión de los Recursos Humanos

Liderazgo: La construcción del futuro, el manejo del presente y el aprendizaje del pasado. La Organización requerida para el desarrollo del Liderazgo Las pautas concretas para el desarrollo del Liderazgo, Las Obligaciones del Liderazgo y la Autoridad. Las definiciones básicas: Visión, Misión y Valores. La definición de las metodologías de gestión – Encuadre conceptual y operativo de la organización. La planificación de los Recursos – Los RR.HH. como aspecto estratégico y diferenciador. Involucramiento y compromiso personal de los Líderes. Importancia del Órgano de Gobierno de la Organización y su relación con el Liderazgo y los RR.HH. El Sistema de Gestión de la Organización. La Gestión estratégica y operativa de los RR.HH. La Organización de las personas y del trabajo. Educación, Capacitación y Desarrollo de los RR.HH. Gestión de la satisfacción de las Personas La Gestión estratégica y operativa de los Clientes, Proveedores y la Sociedad. Gestión de los clientes y mercados. Gestión de los Proveedores. Gestión de las relaciones con la sociedad. Responsabilidad Empresaria.

Negociación y Cambio

Negociación Comunicación en Negociación: Todo negociador es un Comunicador gerenciamiento del Cambio Los Conflictos "Multi parte y Multi tema" Negociaciones Complejas en las organizaciones Ética, Negociación, Liderazgo y Género en las Organizaciones Taller de negociación: capitalizando lo aprendido "Módulo de Trabajo y Análisis de Casos presentados por los participantes en su "Plan de Manejo Situacional".

Seminario I. Aduana y Derecho Aduanero

DEFINICIONES BÁSICAS ADUANERAS: Definición legal de la importación y exportación. Mercadería: Definición legal; Clasificación, origen y procedencia. Ámbito espacial. Enclave y Exclave. Zona primaria y zona secundaria aduanera. Zona de vigilancia especial.

SERVICIO ADUANERO: Organización. La Administración Federal de Ingresos Públicos, La Dirección General de Aduanas. Zonas Aduaneras, aduanas y áreas operacionales del país. Jurisdicciones. Auxiliares del Comercio y del Servicio Aduanero: Despachantes de Aduanas; Agentes de Transporte Aduanero, Apoderados, Otros sujetos. Importadores y Exportadores.

ARRIBO DE LA MERCADERÍA; Disposiciones Generales, Régimen de Permanencia, Arribo por vía acuática, terrestre y aérea; documentación a presentar Arribo forzoso.

COORDINADOR DE POSGRADOS UNTREF

documentación. Depósito provisorio de importación, mala condición, faltante y sobrante de la descarga.

DESTINACIONES DE IMPORTACIÓN: Disposiciones Generales. Solicitud de destinación, plazos, multas, falta de documentación complementaria. Declaración de Ignorando Contenido, Supeditación. Destinación definitiva de importación para consumo. Definición, control por canales de selectividad. Despacho directo a plaza. Intervención de organismos extra aduaneros. Destinación suspensiva de importación temporal, Declaración. Mercaderías, su encuadre legal y sus plazos. Normativa actualizada. Destinación suspensiva de depósito de almacenamiento. Declaración. Plazos según normativa actualizada, fraccionamiento, transferencia. Destinación suspensiva de tránsito de importación. Directo o hacia el interior, declaración. Secuencia operativa de una importación.

DESTINACIONES DE EXPORTACIÓN: Disposiciones generales. Solicitud de destinación. Declaración. Rectificación, modificación o ampliación. Supeditación. Destinación definitiva de exportación para consumo. Definición. Declaración, Desistimiento. Integración del permiso de embarque: vigencia y prórroga. Envíos escalonados. Destinación suspensiva de exportación temporaria. Definición. Declaración, encuadre legal y plazos. Destinación suspensiva de tránsito de exportación. Definición. Declaración. Documentación, guía y tornaguía. Precintado de la carga. Destinación suspensiva de removido. Definición. Declaración y plazos. Prohibiciones. Secuencia operativa de una exportación.

NOCIONES DE VALORACIÓN Y LIQUIDACIÓN: Especies de tributos en Aduana. Derecho. Ad. Valorem. Derechos Específicos. Derechos Antidumping, Compensatorios y de Equiparación de precios. Liquidación de Exportaciones. Aplicación de Derechos Ad. Valoren. De preferencias arancelarias. Determinación de las bases imponibles en Aduana para la exportación y para la importación. Liquidación de Despachos de Importación. Variaciones del IVA e Impuestos a las Ganancias. Aplicación de multas por distintos conceptos. Noción de Valor Imponible en importación y exportación, su obtención e importancia.

ESTÍMULOS A LA EXPORTACIÓN: Draw-back. Definición. Normas para la verificación, liquidación y pago. Pago anticipado. Reintegros y reembolsos. Definiciones. Otros estímulos a las exportaciones.

PROHIBICIONES A LA IMPORTACIÓN Y A LA EXPORTACIÓN: Prohibiciones: económicas y no económicas. Absolutas o relativas. Ámbito de aplicación. Fecha de vigencia y modalidad de las prohibiciones relativas. Facultades para establecer y suprimir prohibiciones.

Seminario II. Cuestiones de Derecho Comercial y de la Propiedad Intelectual

I.- Derechos de propiedad intelectual. Qué son, cômo y por qué se protegen.

II.- Aproximación económica. Determinantes y efectos económicos de la concesión de derechos exclusivos a la innovación. Características principales. Intereses sociales e individuales involucrados. Costos para innovadores y usuarios: Opciones abiertas para la CENTRICO QUE ES COMA FIEL OFICINAL PRESENTADO PARTE MI

COURDINADOR DE POSORADOS

29 109 12011

autoridad regulatoria.

III.- Aproximación jurídica: la protección de los derechos de propiedad intelectual en el derecho internacional público. Los regímenes de la OMPI y la OMC. El Acuerdo sobre los ADPIC: sus principales características. El balance de intereses obtenido en la Ronda Uruguay. Los Tratados de Libre Comercio.

INDICACIONES GEOGRÁFICAS

- L- Aproximación jurídica. Las indicaciones geográficas: distintos tipos: indicaciones de procedencia, indicaciones geográficas directas e indirectas, denominaciones de origen. Protección absoluta y relativa. Las indicaciones geográficas y las marcas. Las indicaciones geográficas y las marcas colectivas o de certificación. Las indicaciones geográficas y las expresiones tradicionales. Las indicaciones geográficas y las denominaciones genéricas.
- II.- Aproximación económica. Las indicaciones geográficas y los consumidores. Las indicaciones geográficas y los productores. Las indicaciones geográficas y la legítima competencia.
- III.- Las indicaciones geográficas en los tratados internacionales
- IV.- Las indicaciones geográficas en las negociaciones multilaterales de la OMC. Sistema multilateral de notificación y registro. Extensión de la protección adicional a los demás productos. Opciones abiertas para la Argentina y relación con las demás negociaciones de la Ronda de Doha.

PATENTES Y DATOS DE PRUEBA

- I.- Aproximación económica. Costos y beneficios. Efectos sobre los países en desarrollo y opciones abiertas para sus autoridades regulatorias.
- II.- Aproximación jurídica. El Acuerdo sobre los ADPIC y sus ambigüedades constructivas. Márgenes de maniobra abiertos para los Miembros. Principios generales. Definiciones. Criterios de patentabilidad. Excepciones. Licencias obligatorias.
- III.- La agenda de patentes de la OMPI: El Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). El Tratado de Derecho de Patentes (PLT). El Tratado de Derecho Sustantivo en materia de Patentes (SPLT).
- IV.- Confidencialidad y Protección de los datos de Prueba. La protección de la información no divulgada. Su racionalidad en el contexto del Acuerdo sobre los ADPIC.

PROTECCIÓN DE LAS VARIEDADES VEGETALES Y PATENTABILIDAD DE MATERIA VIVA: Protección de las variedades vegetales. Diferencias con el sistema de patentes. Los regímenes de la UPOV. Sus diferencias. Importancia del tema en las negociaciones en curso.

NEGOCIACIONES CRUZADAS Y LA NUEVA ARQUITECTURA DE LOS DPI

I.- La nueva arquitectura de los sistemas de propiedad intelectual. Los distintos foros de construcción de reglas sobre propiedad intelectual. Estructura, dinámica y funciones de cada

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL OHIGINAL PRESENTADO ANTE MI

COURDINADOR DE POSGRADOS

foro: la OMPI, la OMC, el MERCOSUR, la Comunidad Andina de Naciones, y los TLC. Negociaciones: cómo los temas de propiedad intelectual se cuelan en las negociaciones agrícolas, medio ambientales y de inversiones, dominio público vs dominio privado. Consecuencias, riesgos y oportunidades, la geometría de los DPI. Los TRIPS- plus en los bilaterales. El caso de Chile-Estados Unidos y CAFTA-Estados Unidos. Estado de las negociaciones: ¿fertilización cruzada u obstrucción entre foros y temas?

II.- Multilateralismo, pluralismo y bilateralismo en las negociaciones: análisis del principio de nación más favorecida.

III.- Acuerdos Ambientales, Propiedad Intelectual e Inversiones.

Política del Sector Agropecuario

La industria agroalimentaria en el mundo. Tendencias. Principales países productores, importadores y exportadores en las cadenas más relevantes. Situación relativa de la industria local. Su competitividad.

Oportunidades, amenazas y desafíos. Organización Mundial de Comercio, Subsidios y Comercio Internacional, Bloques regionales. El MERCOSUR, el proceso de integración en agroalimentos. Integración tecnológica y de servicios profesionales. La experiencia de la Unión Europea y el NAFTA.

Gestión de los Recursos Humanos

Dirección de Recursos Humanos por competencias. El diseño de estructuras flexibles. La gestión por Competencias. Definición dinámica de puestos y perfiles. Atracción e incorporación de talentos. La atracción y búsqueda de las personas adecuadas.

El proceso de selección. Técnicas de evaluación. La entrevista de selección. Inducción del personal que ingresa. La formación y desarrollo de las personas El entrenamiento en el puesto de trabajo. El Coach como Formador. La administración del desempeño. Proceso de administración del desempeño. Evaluación de competencias y potencial. El feedback para elevar el desempeño. El clima interno y su impacto en la calidad del servicio al cliente.

Mercados de Capitales e Ingeniería Financiera

Relaciones macro-financieras. El sistema financiero nacional y mundial, su interrelación. Financiamiento empresarial. Instrumentos financieros bancarios. Otros instrumentos financieros: Mercados a término, futuros y opciones.

Mercados de capitales. Fondos de inversión. Riesgo. Estrategias para la reducción y transferencia del riesgo. Toma de decisiones en condiciones de riesgo. Estrategias de financiamiento aplicadas a los agentes de la cadena: insumos, agropecuario, agroindustriales, logística y distribución.

COORDINADOR DE POSGRADOS

15 108 1 2011

Cadena de Abastecimiento

1

Conceptos y funciones básicas que integran la tarea logística. Indicadores de gestión. Gestión de proveedores, certificaciones, evaluaciones, acciones, auditorias. Gestión de almacenes, control de inventarios, equipamientos, sistemas de identificación, funciones y configuraciones principales. Gestión de distribución, canales, medios y modos de distribución. Costos del transporte.

Conceptos de calidad y Nivel de Servicio. Funciones básicas de la tarea logística de abastecimientos. Proveedores: gestión y control, tipos de proveedores, evaluaciones, modafidades de abastecimiento, tercerizaciones. Inventarios: gestión y control, estados de inventarios, mecanismos de cálculo para los modelos básicos. Costos asociados. Almacenes: manejo de depósitos, tipos, niveles de automatización. Equipamientos, infraestructuras, instalaciones, sistemas de identificación. Conceptos de Nivel de Servicio.

Negociación y Análisis Organizacional en el Sector Agroalimentario

Negociación. Problemática y características de la negociación. Conflicto y cooperación. Los juegos de suma cero. Los juegos de suma no-cero. La negociación. Características teóricas. Situaciones y procedimientos de negociación.

Análisis Organizacional. Organización interna. Organigramas. Estructura tradicional. Estructura matricial. Dirección de proyectos. Selección y formación de recursos humanos. La cultura de la empresa. Las compensaciones por resultados. Resolución de conflictos. Organización y cambio organizacional.

Formulación y Evaluación de Proyectos y Riesgo Empresario

Tipos de proyectos. Marco lógico. Acceso a la información. Presupuestación, costos y análisis económico y financiero. Principales agencias y entidades financieras multilaterales.

El componente ambiental. Análisis del riesgo. Estrategias para reducción y transferencia del riesgo. Evaluación de proyectos. Modelos de decisión empresaria. Juegos de empresa. Control de gestión.

Seminario III. Instrumentos de Protección Legal: Marcas, Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas de Productos Agroalimentarios

Instrumentos de Diferenciación de Productos y de Creación de Ventajas Competitivas. Calidad en los alimentos: Competitividad: Propiedad Intelectual. Denominaciones de Origen y Marcas. (Ley de DO para Vinos y para Productos Agrícolas y Alimentarios). Organización del Sistema. Protocolos de Calidad. Agregado de Valor: Orgánicos, Trazabilidad, Identidad Preservada. Manuales de Procedimientos. Normas y Regulaciones Alimentarias Nacionales e Internacionales

Sistemas de Calidad. Normas y Modelos de Calidad. Normas ISO 9000/2000- y su relación

CENTIFICO QUE ES COPIA FIEL BEL OPICINAL PRESENTADO ANTE MI

COURDINADOR DE POSGRADOS

con las ISO 14.000. Buenas Prácticas Agricola y de Manufactura. Análisis de Riesgos y Control de Puntos Críticos. Protocolos de Calidad vinculados al medio geográfico: Denominación de Origen.

Seminario IV. Marketing Nacional e Internacional de Productos Agroalimentarios

Marketing en Agronegocios. El modelo de planificación en marketing. El marketing desde la perspectiva de los distintos agentes de la cadena. Investigación de mercados. Población objetivo. Posicionamiento de productos durante el ciclo de vida. Servicios aplicados a los productos.

Estrategia de precios. Marketing de productos. Marketing de insumos. Marketing de cadenas. Estrategia de comunicación social. La publicidad y otros modelos alternativos y/o complementarios. La comunicación interna en las empresas. Modalidades de comunicación para PYMEs y empresas no industriales.

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL PRESENTADO ARTE MI

COURDINADOR DE POSGRADOS

24 108 12011

Reglamento Carrera de Especialización en Políticas Agroalimentarias

Estructura Curricular y Plan Estudios de la carrera de Especialización en Políticas Agroalimentarias

1.1. El Plan de Estudios exige el cursado y la aprobación de:

111	Seminario o Asignatura	Cuatr.	Carga horaria
Módulo Básico	Regulación alimentaria nacional e internacional	1	20
	Teoría del Comercio Internacional	1	20
	Negociaciones Comerciales Internacionales	1	20
	Derecho de la Integración		20
	Política Comercial Externa		20
	Sistema de Gestión de la Calidad		40
	Seminario I: Aduana y Derecho Aduanero	1	10
	Seminario II: Cuestiones de Derecho Comercial y de la Propiedad Intelectual	1	10
¥	Política del Sector Agropecuario	2	20
i	Gestión de los Recursos Humanos	2	20
	Mercados de Capitales e Ingeniería Financiera	2	20
	Cadena de Abastecimiento	2	20
Módulo Específico	Negociación y Análisis Organizacional en el Sector Agroalimentario	2	20
	Formulación y Evaluación de Proyectos y Riesgo Empresario	2	40
	Seminario III: Instrumentos de Protección Legal: Marcas, Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas de Productos Agroalimentarios.	2	10
	Seminario IV: Marketing Nacional e Internacional de Productos Agroalimentarios	2	10
Módulo Práctico	Taller de Trabajo Final Integrador	3	40
	Desarrollo de proyectos	3	80
	Carga Horaria Total		440

- 2. Cursado, aprobación y calificación de las materias y seminarios.
 - La modalidad de dictado de la Carrera es de tipo presencial.
 - 2.2. La aprobación de las materias integra dos requisitos:
 - Asistencia al 75% de las clases; y
 - Aprobación de la instancia de evaluación que se establezca en cada materia.
 - 2.3. Cada equipo docente definirá la modalidad de evaluación de los alumnos que tendrá la materia a su cargo.

COORDINADOR DE POSSPADOS

UNTREF

27 109 12011

- 2.4. El sistema de calificación del Programa de Posgrados es de tipo numérico, con una escala de números naturales de 1 (uno) a 10 (diez); exigiéndose para la aprobación de la materia un mínimo de 7 (siete) puntos.
- Cada alumno tendrá un plazo de seis meses para cumplimentar todas las exigencias de evaluación de una materia, a partir de la finalización de su cursado.
- 2.6. El/la alumno/a deberá informar al Director del Programa si desea suspender temporariamente el cursado de una Carrera, para poder acceder a su reconocimiento, en caso de reincorporarse a la misma.

3. Conducción de la Carrera

3.1. Dirección

La Carrera estará conducida por un Director designado por el Rector de la Universidad.

Sus funciones serán –además de las establecidas en el artículo 6to. del Reglamento de Posgrados de la Universidad¹ - las siguientes:

- Conducir el proceso de programación y gestión académica de las actividades de la Carrera de Especialización para cada año.
- Entender en las relaciones del Programa con organismos del sector público y privado a fin de programar acciones conjuntas y/o gestionar recursos para la implementación de la Carrera.
- Supervisar:
- La ejecución de la programación acordada.
- La implementación de un sistema de circulación y archivo de la información que se genere.
- La aplicación del sistema de autoevaluación.
- Los procesos de gestión de personal docente y administrativo para la implementación de la Carrera (contactos institucionales, contratación, pagos de honorarios y viáticos, etc.) en virtud de las normas y procedimientos para la gestión de recursos, según normativa vigente.

b. proponer el jurado de las Tesis;

c. aprobar la elección del Director de Tesis;

d. estudiar y aprobar el Plan de Tesis y la propuesta curricular de los alumnos de posgrado;

e. Ilevar el registro académico de todos los alumnos de posgrado;

CERTIFICO QUE ES CODIA FIEL DEL MAGDIAL MAESSNIZO ARTE M

COORDINADOR DE POSCHADOS

25 108 12011

a. actuar como Comisión de Admisión de los aspirantes a cursar estudios de posgrado;

f. evaluar y elevar a la Secretaria Académica las propuestas de estudios de posgrado en sus distintos aspectos: fundamentación, objetivos, perfil del título, alcance del título, estructura curricular y Valoración Horaria.

- Mantener reuniones periódicas de orientación con los alumnos en forma individual y/o grupal.
- Organizar jornadas, seminarios y otras actividades de extensión y transferencia.

3.2. Comité Académico

- El Comité Académico estará integrado por:
 - BASSO, Lorenzo
 - JATIB, Maria Ines
 - PEÑA, Felix
 - REPETTO, Horacio Andrés

Sus funciones serán:

- Definir los lineamientos generales de programación de las actividades de la Carrera para cada año académico.
- Aprobar la programación académica presentada por la Dirección.
- Ejercer la supervisión general de la implementación de la programación.
- Proponer a los docentes de la Carrera.
- Fijar los criterios y enfoques para la autoevaluación de la Carrera y participar en dicho proceso.
- Realizar su propia evaluación de la Carrera como parte del proceso de evaluación interna.

3.3. Coordinación Académica

El Coordinador/a Académico/a será designado/a por el Rector de la Universidad a propuesta del Director de la Carrera.

Sus funciones serán:

- Asistir a la Dirección de la Carrera en el cumplimiento de sus funciones.
- Entender en la organización y coordinación de equipos de trabajo conformados por los docentes y personal de apoyo integrados en los distintos campos de formación.
- Diseñar e implementar mecanismos de articulación con otros programas de posgrado a fin de optimizar la gestión curricular de la Carrera.

CERTIFICO DUE ES COMA FIELDEL ONLUTTA PAESENTADO ANTE ME

COORDINADOR DE POSGRADOS

UNTREF

- Supervisar la implementación de los sistemas de información y autoevaluación acordados en lo que se refiere a las actividades del respectivo campo de formación.
- Diseñar e implementar mecanismos relativos a la gestión de recursos para el aprendizaje en el respectivo campo de formación.
- Asistir al Director de la Carrera en la organización de espacios de trabajo conjuntos del personal docente y de apoyo de la Carrera.
- Asistir al Director de la Carrera en las actividades de coordinación con los distintos organismos de las Universidades participantes y otras instituciones externas.
- Organizar y mantener una base documental integrada por materiales de consulta.
- Colaborar en la elaboración y efectuar la distribución de los materiales que genere la Dirección de la Carrera para apoyo de sus funciones de dirección, organización y coordinación de las actividades.
- Asistir al Director de la Carrera en la organización de jornadas, seminarios y otras actividades fuera de las que integran el Plan de Estudios.
- Asistir a la Dirección de la Carrera en el relevamiento y difusión de la información de su interés
- Asistir a la Dirección en los aspectos relativos a los aspectos administrativos y financieros de las relaciones interinstitucionales.
- Entender en el relevamiento de necesidades, distribución y registro de los bienes de consumo para la implementación de la Carrera.
- Entender en la recepción, registro, trámite, salida y archivo de la documentación interna y externa del Programa.
- Mantener un sistema de información sobre los distintos procesos de gestión administrativa de la Carrera.
- Asistir a la Dirección en el tratamiento de los asuntos administrativos recibidos para su estudio, consideración y resolución.
- Requerir los informes que sean necesarios para el estudio y resolución de asuntos administrativos a cargo de la Dirección.
- Entender en la confección y en la difusión de las resoluciones emanadas de la Dirección.

CERTIFICO DUE ES COMA FIEL DEL ORIGINAD PRESSANTADO ARTE NO

COURDINADOR DE POSCHADOS

25 108 , 2011

- El TFI será evaluado de acuerdo con los siguientes criterios:
 - 1. Claridad del objetivo del trabajo.
 - Pertinencia del tema elegido y del desarrollo con la temática de la Carrera de Especialización.
 - Se incluye información relevante y acorde al estado del arte en el campo.
- 4. Actualidad de la reflexión, propuesta y bibliografía.
- El trabajo será evaluado por un Profesor de la Carrera de Especialización, designado por el Director de la Carrera.
- En caso de que el TFI no esté adecuadamente desarrollado para su aprobación, el Prof. que lo evalúa brindará recomendaciones para su corrección y/o reelaboración. Una vez que sea entregado definitivamente, se procederá a su corrección para su aprobación / desaprobación.

5.3 - Orientación y supervisión.

Para la elaboración del Trabajo Final Integrador los estudiantes contarán con las "Pautas para la realización del Trabajo Final Integrador" y con la cooperación natural del Coordinador Académico de la Carrera.

Para su evaluación se asignará un docente de la carrera.

6. Certificados de Cursos de Posgrado

De manera transversal, la Carrera de Especialización estructura una serie de trayectos formativos específicos orientados a personas que por diversas razones – académicas, profesionales y/o laborales- no quieran o no puedan realizar la Especialización completa, denominados Cursos de Posgrado.

Estos trayectos, serán certificados y podrán –posteriormente- acreditarse como cursos de la Especialización (para aquellos que en el futuro se inscriban en la Carrera de Especialización).

Los cursos de Posgrado ofrecidos son:

- Sistemas de Gestión de la Calidad Agroalimentaria y Comercio Internacional (Módulo Básico)
- 2. Políticas y Gestión del Sector Agroalimentario (Módulo Específico)

Los cursos se aprueban a partir de la aprobación de las actividades académicas que las integran:

CERTIFICO DUÉ ES COPIA FIEL DEL GENCHIA PRESSALLO DI ANTE MI

COORDINALOR DE POSGRADOS UNTREF

Curso de Posgrado Sistemas de Gestión de la Calidad Agroalimentaria y Comercio Internacional

	Seminario o Asignatura	Cuatr.	Carga horaria
Modulo Básico	Regulación alimentaria nacional e internacional	1	20
	Teoría del Comercio Internacional	1	20
	Negociaciones Comerciales Internacionales	1	20
	Derecho de la Integración	1	20
	Política Comercial Externa	1	20
	Sistema de Gestión de la Calidad	1	40
	Seminario I: Aduana y Derecho Aduanero	1	10
	Seminario II: Cuestiones de Derecho Comercial y de la Propiedad Intelectual	1	10

Curso de Posgrado en Políticas y Gestión del Sector Agroalimentario

Módulo Específico	Política del Sector Agropecuario	2	20
	Gestión de los Recursos Humanos	2	20
	Mercados de Capitales e Ingeniería Financiera	2	20
	Cadena de Abastecimiento	2	20
	Negociación y Análisis Organizacional en el Sector Agroalimentario		20
	Formulación y Evaluación de Proyectos y Riesgo Empresario	2	40
	Seminario III: Instrumentos de Protección Legal: Marcas, Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas de Productos Agroalimentarios.	2	10
	Seminario IV: Marketing Nacional e Internacional de Productos Agroalimentarios	2	10

CERTIFICO DUE ES COPIA FIEL DEL CALUTAL A ESCADA DE LA ARTE MI

COURDINADOR DE POSGRADOS UNTREF

29 109 12011